



YOIGO OFRECE LA TARIFA MÁS BARATA PARA HABLAR EN LA UNIÓN EUROPEA

Con Yoigo, el precio por minuto para las llamadas realizadas en los países de la Unión Europea y asociados será de 36 céntimos.

Madrid, 25 de julio de 2007 – Yoigo, el cuarto operador de telefonía móvil de España, ha hecho pública su Eurotarifa para el roaming en los países de la Unión Europea y asociados, ofreciendo a sus clientes la posibilidad de llamar a un precio de 36 céntimos de euro por minuto y de recibir llamadas a 24 céntimos de euro por minuto. El coste de establecimiento para las llamadas realizadas será de 12 céntimos de euro. Toda la facturación se realizará por segundos.

Con las nuevas tarifas, que entrarán en vigor el 30 de agosto, los clientes de Yoigo se beneficiarán de importantes reducciones en el coste de sus llamadas cuando viajen a países de la Unión Europea y asociados. Yoigo informará a sus usuarios a través de un SMS, indicando la fecha de comienzo de aplicación de las tarifas y, además, facilitará los datos tanto de precios como de países en su página web (www.yoigo.com) y en el teléfono 622.

“Hoy anunciamos el establecimiento unas tarifas muy por debajo de lo que obligaba la directiva europea a los operadores de telefonía móvil, demostrando una vez más que hay otra forma de hacer las cosas. Una manera de trabajar en la que el principal objetivo es la protección del cliente”, explica Johan Andsjö, Consejero Delegado de Yoigo. “Queremos hacer fácil la comunicación entre las personas, y permitir que puedan hablar cuando viajan es muy importante para nosotros”

CUADRO DE TARIFAS PARA ROAMING EN UE Y PAÍSES ASOCIADOS

	Tarifa fijada por la UE	Yoigo
Eurotarifa para llamadas realizadas desde países de la UE y asociados	49 céntimos/minuto	36 céntimos/minuto
Eurotarifa para llamadas recibidas mientras se permanece en países de Europa y asociados	24 céntimos/minuto	24 céntimos/minuto

La nueva regulación de la Unión Europea limita las tarifas del roaming entre los 27 países de la Unión Europea (incluyendo países asociados), y establece que, como muy tarde, tienen que ofrecer esta tarifa a sus clientes a partir del 30 de agosto.

No es la primera vez que Yoigo se adelanta a todos sus competidores ofreciendo mejores precios a sus clientes, y demostrando que el concepto de *low cost* en telefonía, conjugando buenos precios y la máxima calidad es posible. Cuando entró en vigor la Ley de Protección del Consumidor el pasado uno de marzo, los clientes de Yoigo fueron los únicos que no vieron incrementadas sus facturas gracias a que se mantuvo la tarifa de



NOTA DE PRENSA

12 céntimos el establecimiento, 12 céntimos el minuto (0,20 cts/segundo) y 10 céntimos el SMS a cualquier hora, cualquier día de la semana y a cualquier teléfono.

SOBRE YOIGO

Yoigo es el cuarto operador móvil del mercado español. Su servicio se basa en la honestidad, la transparencia, la sencillez y la optimización de los recursos internos para trasladar los ahorros a sus clientes y ofrecerles mejores precios.

Yoigo ofrece una tarifa única en tarjeta y contrato para todas las llamadas de 0,002 euros/segundo (12 céntimos/minuto) y de 10 céntimos en mensajes de texto. El establecimiento de llamada es 12 céntimos. Los servicios de Yoigo se pueden contratar a través de la WEB en www.yoigo.com, a través del teléfono –llamando al 800 622 800-, o bien dirigiéndose a una de las 400 tiendas The Phone House y a la mayoría de los centros de Carrefour y Alcampo. Yoigo es una compañía participada en un 76,6% por TeliaSonera, operador de telecomunicaciones líder en la región Nórdica y el Báltico. ACS, el grupo de construcción y servicios, con una participación del 17%, FCC con un 3,4% y Telvent con un 3%.

Para más información:

Blanca Ruíz Hervás

Gustavo Higes

Yoigo

Tel.: 633 633 000

e-mail: prensa@yoigo.com